



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202141620100116181**

Fecha: **2021-08-20**

TRD: **4162.010.13.1.953.011618**

Rad. Padre: **202141620100115142**

COMPAÑÍA DE SEGUROS  
SEGUROS GENERALES  
SURAMERICANA S.A  
[notificacionesjudiciales@suramericana.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@suramericana.com.co)  
Carrera 66 No. 6-60  
Cali - Valle

Asunto: Se fija como nueva fecha el día 09 de septiembre de 2021 a las 02:30 PM para reanudar AUDIENCIA PUBLICA establecida en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la determinación de posible incumplimiento del contrato De obra No. 4162.0.26.1.513 DE 2015, suscrito entre Municipio de Santiago de Cali- Secretaría del Deporte y la Recreación y CONSORCIO GR DEPORTES 2015 con Nit, 900852422-5 representado legalmente por el señor JUAN CARLOS GUTIERREZ CORRAL.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento de lo preceptuado en el literal a) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de garantizar los derechos consagrados en la Constitución Política del debido proceso, la defensa y contradicción, convocó al representante legal de CONSORCIO GR DEPORTES 2015, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA FFOGRAV, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO PRADOS DE ORIENTE y a la compañía de seguros LIBERTY SEGUROS S.A, a audiencia de presunto incumplimiento para el día 18 de Agosto de 2021 a las 10:00 AM.

Que el día 17 de julio de 2021, se recibe correo electrónico de la doctora Martha Cecilia Cruz Lasprilla en calidad de apoderada de LIBERTY SEGUROS S.A., solicitando aplazar la reanudación de audiencia agendada para el 18 de agosto de 2021, por tener programada audiencia en el JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DE CALI.

Que en la audiencia celebrada el día 13 de julio de 2021, se solicitó por parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación, a los apoderados de las partes convocadas para

Calle 9 Carrera 37 A Unidad Deportiva Panamericana  
Teléfono: 5566412 - 5144277 Fax 5144288  
[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN

que allegaran memorial con la solicitud de pruebas que pretenden se decreten, hasta la fecha el apoderado del CONSORCIO GR DEPORTES 2015 y la INTERVENTORIA Y CONSULTORIA FFOGRAV doctor JOSE LUIS SINISTERRA, no ha radicado memorial de solicitud de pruebas.

Por lo anterior, se conmina al doctor JOSE LUIS SINISTERRA, apoderado de CONSORCIO GR DEPORTES 2015, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA FFOGRAV, para que allegue a la Secretaria de Deporte y Recreación escrito de solicitud de pruebas dentro de los dos días siguientes a la notificación de la misma.

Por lo anterior, el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento de lo preceptuado en el literal a) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de garantizar los derechos consagrados en la Constitución Política del debido proceso, la defensa y contradicción, con fundamento en las razones antes expuestas, fija como nueva fecha el día 09 de septiembre de 2021 a las 02:30 PM, para reanudar audiencia virtual de posible incumplimiento del contrato de obra No. 4162.0.26.1.513 DE 2015, <http://meet.google.com/wiy-svri-vyd> , que se desarrollará en las instalaciones de la Secretaría del Deporte y Recreación de Santiago de Cali, ubicada en la Calle 9 # 37A – 01 Unidad Deportiva Jaime Aparicio - oficina 206.

Se notifica a los convocados que el expediente contractual, se encuentra a disposición en la Secretaría del Deporte y la Recreación, en un horario de atención de 08:00 a.m. - 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE  
Secretario de Deporte y Recreación

Proyectó: Sigifredo Marmolejo Murillo Contratista   
Revisó: María Fátima Santamaría Micolta-Contratista   
Jhon Jairo Henao Grajales – Jefe Oficina Apoyo a la Gestión